

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA  
QUE TIENE POR OBJETO:

**"AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN GRANADA"**

**OBSERVACION PRESENTADA POR LA EMPRESA PROYECTOS GESTIONES Y  
CONSTRUCCIONES S.A.S "PROGESCO S.A.S"**

En atención a la observación recibida el día 26 de marzo de 2024, y radicada en las instalaciones de la entidad a las 10:45 am, y en el cual se manifiesta la siguiente observación:

1. Teniendo en cuenta el requerimiento consignado dentro del documento base de invitación para la licitación de referencia; en donde se indica entregar el "SOBRE 2" con el capítulo 4.1 -OFERTA ECONOMICA diligenciado, y así mismo en aras de poder verificar, analizar y conocer las características técnicas de todos y cada uno de los equipos eléctricos con los que se encuentra estructurado dicho capítulo dentro del proceso licitatorio; y a su vez con el fin de evitar un desbalance financiero o una cotización alejada de la realidad por el desconocimiento a profundidad de dichos equipos.

Nos permitimos solicitarle a la entidad de la manera más formal nos sean enviados los diseños eléctricos, diagramas unifilares, memorias de cálculo y/o demás documentos que apliquen para poder resolver nuestra inquietud.

Por lo anteriormente expuesto y no menos importante nos permitimos de igual forma solicitarle a la entidad ampliar el plazo de la presentación de la oferta técnica, jurídica y económica.

**RESPUESTA:** La Entidad considera y aclara la solicitud presentada por la empresa PROYECTOS, GESTIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S, y una vez revisada a fondo la observación, se realiza revisión a lo publicado en la pagina de la entidad, percatándose que no se publico los documentos que la empresa PROGESCO S.A.S, solicita en su observación.

En este sentido la entidad realizara la publicación de los documentos

solicitados para que los posibles oferentes tengan el tiempo suficiente para el análisis del (os) componentes eléctricos con que cuenta el proyecto objeto de la licitación pública.

Es así como teniendo en cuenta la Entidad considera viable modificar el cronograma del proceso en aras de adelantar por parte de los proponentes el análisis de lo conceptuado anteriormente, asegurando la continuidad del proceso y la pluralidad de oferentes.

Atentamente

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS.**  
Representante Legal.

Proyecto  
Oficina de Contratación